Resolución de Alcaldía Nº 183 -2021-MDJN/A

Jesús Nazareno, 20 SEP 2021

VISTO:

La Resolución de Alcaldía Nº 172-2021-MDJN/A de fecha 08/09/2021, aceptando la renuncia del Sub Gerente de Servicios Municipales de la Municipalidad distrital de Jesús Nazareno, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de gobierno local con personería jurídica de Derecho Público con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de acuerdo a lo preceptuado en la Constitución Política del Estado en concordancia con la Ley Orgánica de las Municipalidades, dicha autonomía radica en la facultad de emitir actos de gobierno, actos administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía Nº 074-2021-MDJN/A de fecha 31/03/2021, se designó al Lic. Iván Dipaz Berrocal en el cargo de Sub Gerente de Servicios Municipales de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno y con la Resolución de Alcaldía Nº 172-2021-MDJN/A se acepta su renuncia;

Que, con Memorando Nº 066-2021-MDJN/A, el Titular del Pliego ratifica en el cargo de Sub Gerente de Servicios Municipales de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno al Lic. Iván Dipaz Berrocal;

Que, de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 20°, inciso 17º de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- RATIFICAR al Lic. Iván Dipaz Berrocal en el cargo de Sub Gerente de Servicios Municipales de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno.

Artículo Segundo.- DEJAR SIN EFECTO, en todos sus extremos, la Resolución de Alcaldía Nº 172-2021-MDJN/A.

Artículo Tercero.- NOTIFICAR con copia de la presente resolución al interesado y a las unidades estructuradas de la Municipalidad para su conocimiento y fines de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO" AYACUCHO
DAVID QUISPE MENDEZU
ALCALDE